



12 de septiembre de 2023

(23-6022)

Página: 1/17

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DEL

TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

Índice

1 INTRODUCCIÓN	3
2 ENTORNO ECONÓMICO Y COMERCIAL	4
2.1 Panorama económico	4
2.2 Tendencias del comercio exterior	4
2.3 Evolución de la inversión extranjera	6
3 POLÍTICA ECONÓMICA Y EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA	7
3.1 Plan general de desarrollo.....	7
3.2 Política comercial y de inversión	8
3.2.1 Política comercial.....	8
3.2.2 Política de promoción de las inversiones.....	9
3.3 Innovación industrial.....	9
3.3.1 Políticas de innovación industrial.....	9
3.3.2 Logros de las políticas de innovación industrial.....	10
3.4 Economía digital.....	10
3.5 Desarrollo inclusivo y sostenible	10
3.5.1 Respuesta al cambio climático	10
3.5.2 Inclusión: pymes, mujeres, trabajadores y pueblos indígenas.....	11
3.6 Cooperación económica multilateral y regional.....	13
3.6.1 Participación en la OMC	13
3.6.2 Participación en el APEC.....	14
3.6.3 Solicitud de adhesión al CPTPP.....	14
3.6.4 Participación en iniciativas económicas bilaterales y otras iniciativas regionales	14
3.7 Reforma reglamentaria.....	15
3.7.1 Progreso general	15
3.7.2 Fomento de las buenas prácticas de reglamentación	15
3.7.3 Principales reformas de la legislación económica y comercial.....	15
3.8 Ayuda para el Comercio.....	16
4 CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS.....	16

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Durante el período objeto de examen, que comprende desde 2018 hasta 2022, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu mostró unos resultados económicos y una producción resilientes, pese a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19. En particular, todos los años sin excepción, se ha observado un crecimiento positivo, tanto en el ingreso nacional bruto como en el comercio global. Las tasas de crecimiento agregadas del 16,18% en el caso del producto interior bruto (PIB) real y del 46,65% en el del comercio total pueden atribuirse a la aplicación de medidas de respuesta oportunas y eficaces. Tras la pandemia, la búsqueda de crecimiento económico girará en torno a cuatro objetivos fundamentales: la reducción de la carga sobre los ciudadanos, la estabilización de los precios de consumo, la reestructuración de la industria y el mantenimiento del impulso económico para propiciar un crecimiento económico sostenible.

1.2. Por lo que se refiere a la política comercial, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está tratando de favorecer el desarrollo de un mercado de exportación diversificado, centrándose en fomentar el crecimiento equilibrado del comercio internacional. Este objetivo se persigue por medio de diversas estrategias, como el fortalecimiento de las relaciones comerciales con asociados clave. Además, se están realizando esfuerzos concertados para promover la Nueva Política Orientada al Sur y ampliar los mercados en regiones emergentes, como África, América Central y del Sur y Oriente Medio.

1.3. En cuanto a la innovación industrial, desde 2020 se ha venido ejecutando el Programa de Promoción de Seis Industrias Estratégicas Básicas, que nació del Plan de Industrias Innovadoras 5+2, con el objetivo de propiciar procesos de transición y mejoras en el sector industrial. Asimismo, en 2022 se estableció el Ministerio de Asuntos Digitales con el objetivo de formular políticas generales orientadas al desarrollo digital, fomentar la protección en materia de ciberseguridad, facilitar la transformación digital en los diferentes sectores y aumentar la resiliencia digital.

1.4. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu reconoce que el cambio climático es una cuestión de política que reviste una importancia crucial. Por consiguiente, durante el período objeto de examen, se formularon políticas integrales para hacer frente al cambio climático, con miras a lograr el objetivo de alcanzar el cero neto de emisiones para 2050. Además, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu dialoga con otros Miembros sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad ambiental en el seno de organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC).

1.5. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu atribuye una gran importancia a promover el desarrollo equilibrado de su economía interna. En este sentido, durante el período examinado, se han realizado esfuerzos concretos para facilitar un crecimiento económico inclusivo que englobe diversos sectores y garantice la protección de los derechos laborales. El objetivo consiste en facilitar la participación y el empoderamiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes), las comunidades indígenas y las mujeres, de modo que puedan emprender con éxito actividades económicas y sacar provecho de los grandes beneficios derivados del crecimiento económico.

1.6. La reforma de la reglamentación es objeto de atención constante, por lo que el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu recopila sugerencias de los colectivos interesados de todos los sectores y coordina consultas interdepartamentales. Con estos esfuerzos se pretende promover la apertura de los mercados, reducir las cargas normativas innecesarias y crear un clima de inversión favorable. Este enfoque proactivo está encaminado a reforzar la conectividad global y dar un nuevo empuje al desarrollo económico.

1.7. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu apoya el sistema multilateral de comercio y participa activamente en las negociaciones de la OMC, así como en otras de sus funciones. A fin de intensificar la cooperación económica regional, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu sigue participando en el APEC y en 2021 solicitó sumarse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífica (CPTPP), con el ánimo de obtener el apoyo de sus miembros para promover la prosperidad colectiva en el marco de la economía regional.

1.8. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está firmemente comprometido con los principios de la economía de mercado y seguirá esforzándose por contribuir a un sistema mundial de comercio libre, abierto, equitativo y transparente respetando las reglas y normas de la OMC.

2 ENTORNO ECONÓMICO Y COMERCIAL

2.1 Panorama económico

2.1. Durante el período examinado, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu mantuvo un crecimiento económico positivo, pues el PIB real aumentó un 16,18%, de TWD 18,64 billones en 2018 a TWD 21,66 billones en 2022. En 2021 el crecimiento económico llegó al 6,53%, un porcentaje superior a la tasa de crecimiento del 3,39% alcanzada el año anterior. El sector manufacturero también arrojó unos resultados de exportación impresionantes, que hacen de él un motor de crecimiento económico. Además, entre 2021 y 2022, la formación bruta de capital fijo aumentó en más de un 10% debido a las constantes inyecciones de capital procedentes de la industria de la tecnología y el incremento de las inversiones del sector privado en el desarrollo de productos y aplicaciones, lo que pone de manifiesto que la inversión privada es un factor esencial que contribuye al crecimiento económico.

2.2. En cuanto a la estructura económica, los servicios siguen siendo el sector económico más importante en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, al representar aproximadamente el 60% del PIB. La proporción del empleo que corresponde al sector de servicios también ha ido aumentando de manera gradual, pues ha pasado a representar casi el 60% de la población activa total. El sector industrial registró un ligero incremento en su contribución al PIB, que aumentó a casi el 40%, y su participación en el empleo fue de en torno al 35%. El sector agropecuario, que representa menos del 2% y sigue debilitándose, también mostró una tendencia descendente en cuanto a la participación en el empleo, que disminuyó del 4,90% en 2018 al 4,64% en 2022.

Cuadro 1: Principales indicadores económicos, 2018-2022

Indicador	2018	2019	2020	2021	2022
Producto interior bruto (PIB)					
A precios corrientes (millones de TWD)	18.375.022	18.908.632	19.914.806	21.738.982	22.666.522
Variación anual (%)	2,18	2,90	5,32	9,16	4,27
Distribución (%), sin incluir las discrepancias estadísticas					
Sector agropecuario (%)	1,69	1,68	1,58	1,43	1,41
Sector industrial (%)	36,31	35,46	37,32	38,76	37,74
Sector de servicios (%)	62,00	62,86	61,10	59,81	60,85
Dólares encadenados (2016) (millones de TWD)	18.642.014	19.213.196	19.863.877	21.160.524	21.658.693
Variación anual (%)	2,79	3,06	3,39	6,53	2,35
Renta nacional bruta per cápita (USD)	26.421	26.561	29.369	33.756	33.664
Formación bruta de capital fijo					
A precios corrientes (millones de TWD)	4.001.128	4.526.606	4.817.276	5.676.424	6.271.686
Variación anual (%)	5,41	13,13	6,42	17,83	10,49
Tasa de inflación (variación del IPC, %)	1,36	0,55	-0,23	1,97	2,95
Empleo (miles de personas)	11.434	11.500	11.504	11.447	11.418
Sector agropecuario (%)	4,90	4,86	4,76	4,73	4,64
Sector industrial (%)	35,71	35,58	35,43	35,45	35,40
Sector de servicios (%)	59,38	59,55	59,80	59,81	59,96

Nota: Datos actualizados en función de la revisión de referencia publicada el 26 de mayo de 2023.

Fuente: Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Estadística.

2.2 Tendencias del comercio exterior

2.3. Durante el período objeto de examen —desde 2019—, el comercio de importación y exportación en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha seguido creciendo. A pesar de los efectos de la pandemia de COVID-19, la reorientación hacia actividades económicas que requieren poco contacto ha estimulado la demanda mundial de productos de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de comunicación de redes. Este tipo de industrias potencian la participación del Territorio en la cadena de suministro mundial. Gracias a la aplicación de medidas eficaces para mitigar los efectos de la pandemia, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha logrado mantener el buen ritmo de la producción económica. Así lo demuestra

el crecimiento sostenido de las importaciones y las exportaciones, que ha favorecido la continua expansión económica. Entre 2018 y 2022, el comercio total experimentó un crecimiento notable del 46,65%, pues aumentó de USD 618.800 millones a USD 907.500 millones.

Cuadro 2: Estadísticas comerciales, 2018-2022

(Unidad: USD 100 millones)

Año	Comercio total	Tasa de crecimiento (%)	Exportaciones totales	Tasa de crecimiento (%)	Importaciones totales	Tasa de crecimiento (%)	Balanza comercial
2018	6.187,99	8,05	3.340,07	5,87	2.847,92	10,73	492,2
2019	6.148,09	-0,64	3.291,57	-1,45	2.856,51	0,30	435,1
2020	6.312,74	2,68	3.451,26	4,85	2.861,48	0,17	589,8
2021	8.283,29	31,22	4.463,71	29,34	3.819,58	33,48	644,1
2022	9.074,51	9,55	4.794,42	7,41	4.280,10	12,06	514,3

Fuente: Administración de Aduanas, Ministerio de Hacienda.

2.4. Las importaciones y las exportaciones del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se concentran principalmente en Asia, seguida de América del Norte y Europa. Durante el período examinado, la proporción del comercio con Asia disminuyó ligeramente. La proporción de las exportaciones se redujo del 72,10% en 2018 al 68,95% en 2022, y la de las importaciones lo hizo del 59,04% al 58,83%. Durante el mismo período, aumentaron las exportaciones a América del Norte, la proporción de las exportaciones se incrementó del 12,58% al 16,34%, mientras que la proporción de las importaciones disminuyó del 12,32% al 11,21%. El comercio con Europa experimentó variaciones similares a las del comercio con Asia, pues la proporción de las exportaciones disminuyó del 9,36% al 8,57%, y la de las importaciones del 12,14% al 11,92%. Los principales interlocutores comerciales del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu son China; los Estados Unidos; el Japón; la Unión Europea; Hong Kong, China; y la República de Corea, que en conjunto representaron el 82% del comercio total en 2022.

2.5. Durante el período objeto de examen, los principales productos de exportación fueron las máquinas, los aparatos y el material eléctrico. La demanda de productos electrónicos y de TIC repuntó notablemente como consecuencia de la pandemia, lo que provocó un aumento considerable de la proporción de las exportaciones totales que corresponde a dichos productos, del 43,18% en 2018 al 51,45% en 2022. La tendencia es la misma para las exportaciones de máquinas y aparatos mecánicos, materias y artículos plásticos y combustibles minerales, así como instrumentos y accesorios ópticos. De manera análoga, las máquinas, los aparatos y el material eléctrico constituyen la categoría más importante de productos importados, pues representaron el 26,43% en 2018 y aumentaron hasta alcanzar el 29,83% en 2022. A estos le siguen las importaciones de combustibles minerales y de máquinas y aparatos mecánicos.

Cuadro 3: Principales productos de exportación y de importación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, 2018-2022

(Unidad: millones de USD, % del valor del comercio total)

Producto/año	Exportaciones totales (reexportaciones)					Importaciones totales (reimportaciones)				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Maquinaria, equipos y componentes eléctricos	144.234	147.263	173.526	218.765	246.680	75.272	79.517	92.794	120.335	127.659
Máquinas, aparatos y componentes eléctricos	43,18	44,74	50,28	49,01	51,45	26,43	27,84	32,43	31,50	29,83
Plástico y sus manufacturas	38.823	42.707	44.539	57.454	63.150	51.288	44.234	29.607	49.945	78.325
Combustibles minerales	11,62	12,97	12,91	12,87	13,17	18,01	15,49	10,35	13,08	18,30
Instrumentos y accesorios ópticos	22.440	19.847	18.498	26.381	23.063	33.550	42.156	43.033	57.802	64.473
Fundición, hierro y acero	6,72	6,03	5,36	5,91	4,81	11,78	14,76	15,04	15,13	15,06
Instrumentos y accesorios ópticos	13.816	12.903	6.202	10.234	17.573	11.620	12.279	13.930	16.812	17.232
Instrumentos y accesorios ópticos	4,14	3,92	1,80	2,29	3,67	4,08	4,30	4,87	4,40	4,03
Instrumentos y accesorios ópticos	16.211	15.746	16.734	19.788	16.522	9.585	7.974	7.140	12.777	10.968
Instrumentos y accesorios ópticos	4,85	4,78	4,85	4,43	3,45	3,37	2,79	2,50	3,35	2,56

Exportaciones totales (reexportaciones)						Importaciones totales (reimportaciones)					
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	9.950	10.320	10.022	13.589	15.830	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	8.726	8.932	9.617	10.576	10.814
	2,98	3,14	2,90	3,04	3,30		3,06	3,13	3,36	2,77	2,53
Fundición, hierro y acero	10.450	8.752	7.472	12.751	12.209	Productos químicos orgánicos	10.533	8.658	7.109	10.520	9.819
	3,13	2,66	2,17	2,86	2,55		3,70	3,03	2,48	2,75	2,29
Productos químicos orgánicos	11.507	8.946	7.169	11.800	11.031	Plástico y sus manufacturas	7.650	7.267	7.614	9.503	9.118
	3,45	2,72	2,08	2,64	2,30		2,69	2,54	2,66	2,49	2,13
Manufacturas de fundición, hierro o acero	8.561	7.841	7.076	9.279	10.460	Productos diversos de las industrias químicas	6.574	5.890	6.201	7.278	8.069
	2,56	2,38	2,05	2,08	2,18		2,31	2,06	2,17	1,91	1,89
Cobre y sus manufacturas	5.003	4.349	4.110	5.385	4.943	Productos farmacéuticos	3.867	4.258	4.406	5.282	7.304
	1,50	1,32	1,19	1,21	1,03		1,36	1,49	1,54	1,38	1,71

Fuente: Administración de Aduanas, Ministerio de Hacienda.

2.6. En 2020, el comercio de servicios se vio afectado por la pandemia de COVID-19, que provocó una disminución de su volumen. Las medidas de control de las fronteras dificultaron enormemente el comercio de servicios relacionados con los viajes. No obstante, a medida que la pandemia fue estando gradualmente bajo control, en 2021 y 2022 se observó una recuperación del comercio de servicios. De hecho, las exportaciones de servicios mostraron una recuperación más rápida que las importaciones, atribuida principalmente al aumento de las tarifas de los fletes internacionales y a la resiliencia de los sectores internos del transporte marítimo y aéreo. Además, el hecho de que el comercio de servicios haya pasado de registrar un déficit a registrar un superávit también puede atribuirse en parte a la constante disminución observada desde 2020 del déficit del comercio de servicios relacionados con los viajes, gracias a una importante reducción del gasto en dichos servicios.

Cuadro 4: Comercio de servicios en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, 2018-2022

(Unidad: millones de USD)

Año	Servicios: crédito (exportaciones)					Servicios: débito (importaciones)					Balanza de servicios				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Total	50.209	51.838	41.210	51.995	58.169	56.865	56.937	37.491	39.567	45.276	-6.656	-5.099	3.719	12.428	12.893
Manufacturas	2.781	3.214	3.870	4.389	4.326	2.726	1.882	1.532	2.006	1.931	55	1.332	2.338	2.383	2.395
Mantenimiento y reparación	1.530	1.389	1.346	978	1.165	924	922	749	893	1.250	606	467	597	85	-85
Transporte	10.951	10.522	11.023	19.754	21.586	12.450	11.816	9.681	9.575	10.082	-1.499	-1.294	1.342	10.179	11.504
Viajes	13.704	14.411	1.800	744	2.747	19.428	20.500	3.046	1.247	3.108	-5.724	-6.089	-1.246	-503	-361
Otros servicios	21.243	22.302	23.171	26.130	28.345	21.337	21.817	22.483	25.846	28.905	-94	485	688	284	-560

Fuente: Banco Central (CBC).

2.3 Evolución de la inversión extranjera

2.7. Durante el período objeto de examen, tanto las salidas como las entradas de inversiones en el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se vieron afectadas por las cambiantes circunstancias mundiales y la pandemia. En 2019 las salidas de inversiones disminuyeron un 51,63% con respecto al año anterior, no obstante, después fueron aumentando paulatinamente un año tras otro. En 2022, la incertidumbre económica mundial hizo que las empresas mostraran más cautela a la hora de realizar inversiones en el exterior. Por otro lado, aunque las entradas de inversiones disminuyeron durante la pandemia, en 2022 experimentaron un incremento considerable del 75,73% con respecto al año anterior, que se atribuyó a las inversiones en energía verde.

2.8. Durante el período objeto de examen, las entradas y salidas de inversiones se concentraron en la fabricación de partes y componentes electrónicos, los servicios financieros y de seguros, así como los sectores del comercio mayorista y minorista. Las salidas de inversiones se dirigieron sobre todo a China, la ASEAN y los Estados Unidos, mientras que las entradas de inversiones procedieron principalmente de la Unión Europea y el Japón.

Cuadro 5: Estadísticas sobre la inversión internacional, 2018-2022

(Unidad: millones de USD (variación porcentual con respecto al año anterior))

Año		2018	2019	2020	2021	2022
Salidas de inversiones	Cuantía	22.792,29	11.024,24	17.711,59	18.462,31	15.009,04
	Variación	9,46%	-51,63%	60,66%	4,24%	-18,70%
	Tres sectores principales	Servicios financieros y de seguros (41%); fabricación de partes y componentes electrónicos (10%); fabricación de metales comunes (9%)	Servicios financieros y de seguros (30%); comercio mayorista y minorista (14%); fabricación de partes y componentes electrónicos (12%).	Fabricación de partes y componentes electrónicos (30%); servicios financieros y de seguros (27%); comercio mayorista y minorista (13%).	Fabricación de partes y componentes electrónicos (28%); servicios financieros y de seguros (27%); comercio mayorista y minorista (19%).	Fabricación de partes y componentes electrónicos (19%); servicios financieros y de seguros (17%); transporte y almacenamiento (13%).
	Tres destinos principales	China (37%); EE.UU. (9%); ASEAN (8%).	China (38%); ASEAN (22%); UE (6%).	China (33%); EE.UU. (24%); ASEAN (15%).	China (32%); ASEAN (31%); Japón (12%).	China (34%); ASEAN (32%); EE.UU. (7%).
Entradas de inversiones	Cuantía	11.671,48	11.293,15	9.270,65	7.592,52	13.341,99
	Variación	50,04%	-3,24%	-17,91%	-18,10%	75,73%
	Tres sectores principales	Fabricación de partes y componentes electrónicos (32%); servicios financieros y de seguros (28%); fabricación de productos químicos y abonos (13%).	Fabricación de partes y componentes electrónicos (24%); servicios financieros y de seguros (19%); servicios editoriales, audiovisuales y de TIC (11%).	Servicios financieros y de seguros (30%); servicios profesionales, científicos y técnicos (14%); comercio mayorista y minorista (12%).	Servicios financieros y de seguros (30%); comercio mayorista y minorista (12%); servicios inmobiliarios (9%).	Servicios financieros y de seguros (42%); comercio mayorista y minorista (14%); servicios de proveedores de electricidad y gas (14%).
	Tres fuentes principales	UE (52%); Japón (13%); Reino Unido (5%).	UE (31%); Japón (11%); Australia (6%).	UE (39%); Japón (10%); Reino Unido (7%).	UE (18%); ASEAN (12%); Japón (10%).	UE (36%); Japón (13%); Australia (9%).

Nota: Las cuantías corresponden a las inversiones examinadas y aprobadas.

Fuente: Comisión de Inversiones, Ministerio de Asuntos Económicos.

3 POLÍTICA ECONÓMICA Y EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA**3.1 Plan general de desarrollo**

3.1. En el marco de su Plan de Desarrollo Nacional, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se adhiere a los principios fundamentales de innovación, empleo sólido y equidad distributiva, como objetivos de desarrollo económico. Cada ministerio implementa iniciativas clave, entre las que figuran las siguientes: 1) seguir aplicando el Programa Prospectivo de Desarrollo de Infraestructuras para impulsar el crecimiento económico; 2) optimizar el entorno de inversión y relajar los controles reglamentarios para atraer mayores inversiones; 3) favorecer la innovación y la transformación industrial, para satisfacer la demanda interna y aumentar la competitividad de las industrias locales; 4) desarrollar la economía digital, en particular los nuevos modelos de negocio mundiales; y 5) fortalecer la integración económica regional y vincular los mercados internos y los externos.

3.2. Durante el período examinado, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu aplicó sus políticas con buenos resultados. A pesar de la pandemia, se logró un crecimiento económico estable y positivo del 3,61% en promedio, y la renta nacional bruta per cápita aumentó un 27,41%, de USD 26.421 a USD 33.664.

3.3. Durante la pandemia, los principales objetivos en materia de desarrollo económico general fueron el control de la pandemia y el logro de un crecimiento económico estable. El Gobierno adoptó medidas oportunas de control de las fronteras, aplicó medidas inteligentes para controlar la pandemia en las comunidades y, además, separó las actividades de las empresas para reducir el contacto físico. El crecimiento económico se estabilizó tanto con medidas de alivio como de estímulo, que cosecharon los siguientes resultados positivos:

- Las medidas de alivio consistieron en la facilitación de asistencia financiera y préstamos, ayuda para el empleo, asistencia fiscal, y la reducción o el aplazamiento del pago de

facturas de servicios públicos, así como del alquiler de propiedades estatales. El objetivo de estas medidas es ayudar a las familias, proteger a los colectivos desfavorecidos y salvaguardar a las industrias, estableciendo mecanismos integrales destinados a facilitar una asistencia completa a las industrias y las personas afectadas. A finales de 2022, se habían asignado más de TWD 330.000 millones en concepto de fondos de ayuda, con los que se brindó asistencia a unos 15 millones de personas y empresas.

- El objetivo de las medidas de estímulo era ampliar el mercado interno. En 2020, y también en 2021, se pusieron en marcha dos tandas de bonos de estímulo y otras medidas de apoyo para incentivar el gasto de los consumidores. Estas medidas se han traducido en un aumento considerable de los ingresos de sectores como el de la alimentación y las bebidas, la venta al por menor y el comercio mayorista y minorista, lo que indica cierto nivel de apoyo al crecimiento económico interno.

3.4. Durante el período objeto de examen, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu adoptó de manera general una política fiscal expansionista moderada, orientada a lograr un equilibrio entre los ingresos y los gastos. Tanto los ingresos como los gastos aumentaron de manera simultánea, de conformidad con el objetivo de mantener unas condiciones fiscales estables. En 2020, durante la pandemia, se produjo una excepción, al adoptarse una política fiscal expansionista activa para minimizar la repercusión en la economía. Además, durante el período objeto de examen, se siguió una disciplina fiscal estricta para limitar la deuda pública (incluidas la deuda interna y la externa) a alrededor del 30% del PIB.

3.5. Por lo que se refiere a la política monetaria, los tipos de cambio del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu vienen determinados, en principio, por las fuerzas del mercado. Las presiones inflacionistas a nivel mundial están haciendo que muchos países endurezcan su política monetaria. No obstante, gracias a las medidas relacionadas con la oferta que se aplicaron durante el período objeto de examen, la inflación interna se mantiene en niveles relativamente moderados y bajo control. En consecuencia, se está adoptando un enfoque más gradual y moderado con respecto al endurecimiento de la política monetaria.

3.2 Política comercial y de inversión

3.2.1 Política comercial

3.6. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es una economía abierta que depende en gran medida del comercio exterior. Entre 2018 y 2022, la tasa de dependencia del comercio aumentó del 101,57% al 118,99%. Esto indica que el comercio exterior fue un factor esencial a la hora de impulsar el crecimiento económico, y que el desarrollo económico está estrechamente relacionado con las fluctuaciones de la economía mundial. En la actualidad, la política de comercio exterior está orientada a promover un crecimiento equilibrado a nivel internacional y unos mercados de exportación diversificados.

3.7. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu mantiene unas relaciones económicas bilaterales estables y constructivas con sus principales interlocutores comerciales. Durante el período examinado, su comercio bilateral total aumentó de manera considerable: un 65,95% con los Estados Unidos, un 47,09% con la Unión Europea, un 31,79% con el Japón, un 60,07% con la República de Corea y un 36,48% con China.

3.8. Asimismo, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha intensificado aún más su colaboración con la región de Asia y el Pacífico, sobre todo por medio de la Nueva Política Orientada al Sur que viene aplicando desde 2016. Aprovechando sus puntos fuertes en materia de atención sanitaria, agricultura, turismo, tecnología y cultura, ha propiciado unos intercambios más intensos y diversos con los Miembros asociados. En particular, el comercio total con los mercados abarcados por la Nueva Política Orientada al Sur ha experimentado un crecimiento sustancial del 54,48%, ya que durante el período examinado ha aumentado de USD 116.700 millones a USD 180.300 millones.

3.9. Con el fin de expandirse a mercados emergentes como América Central y del Sur, África y Oriente Medio, el gobierno ha formulado planes estratégicos para estudiar oportunidades de negocio. El Fondo de Garantía del Crédito Exterior ofrece apoyo financiero para facilitar la entrada de

empresas en esos mercados. Como consecuencia de ello, el comercio total con los mercados emergentes de América Central y del Sur, África y Oriente Medio aumentó considerablemente en un 53,87%, un 68,05% y un 26,26%, respectivamente.

3.10. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu seguirá participando en el proceso de integración económica regional, fortaleciendo la cooperación respecto de la cadena de suministro y la cooperación técnica con interlocutores de todo el mundo para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio en la etapa que se abre tras la pandemia.

3.2.2 Política de promoción de las inversiones

3.11. Con miras a promover un entorno de inversión eficaz y favorable, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha seguido simplificando los requisitos de registro para las empresas extranjeras, de modo que estas puedan cumplir con las exigencias en materia de documentación después de registrar sus sucursales u oficinas de representación. Al mismo tiempo, el proceso de autorización de las entradas de inversiones también se ha simplificado, lo que ha supuesto una reducción de los gastos de administración para los inversores.

3.12. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se ha centrado estratégicamente en atraer la entrada de inversiones, posicionándose como un centro mundial de la cadena de suministro y potenciando el desarrollo industrial. Se ha implantado un amplio conjunto de políticas de promoción de las inversiones, que incluyen precios favorables para el arrendamiento de tierras, préstamos para proyectos y una plataforma integrada de ventanilla única para facilitar que los procedimientos de inversión de las empresas interesadas sean eficientes y seguros. Entre 2019 y 2022, el total de las entradas de inversiones superó USD 62.000 millones, con la consiguiente creación de más de 140.000 oportunidades de empleo.

3.13. Por otro lado, el gobierno ha intensificado sus esfuerzos para atraer inversiones de corporaciones internacionales, sobre todo de los sectores de alta tecnología, como el de los materiales y equipos estratégicos para el sector de los semiconductores y el de la energía renovable. A lo largo de período objeto de examen, varias corporaciones de los Estados Unidos, la Unión Europea y Asia realizaron nuevas inversiones en esos ámbitos o ampliaron las ya efectuadas.

3.14. Asimismo, el gobierno ha establecido una plataforma de contratación de talentos para ayudar a los inversores en la contratación de talentos extranjeros y a fin de intensificar la colaboración con universidades para facilitar el intercambio de talentos.

3.15. En cuanto a las salidas de inversiones, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu apoya de manera proactiva a las empresas que estudian diferentes mercados emergentes, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a una concentración excesiva.

3.3 Innovación industrial

3.3.1 Políticas de innovación industrial

3.16. Para acelerar la transformación y el desarrollo de la industria, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está creando un nuevo modelo económico cuyo objetivo es lograr un desarrollo sostenible sobre la base de sus principios fundamentales de innovación, empleo sólido y equidad distributiva. Las tres estrategias principales (trabajar con las industrias locales, apoyar a las industrias con demanda interna y acceder a los mercados internacionales) promoverán la innovación y la vitalidad de la industria. El Plan de Industrias Innovadoras 5+2, presentado en 2016, abarca cuestiones como la maquinaria inteligente, el Silicon Valley asiático, la energía verde, la biomedicina, la defensa y el sector aeroespacial, la nueva agricultura y la economía circular. Este Plan es esencial para promover el crecimiento de las industrias de nueva generación y dar un nuevo impulso al crecimiento económico.

3.17. Sobre la base del Plan de Industrias Innovadoras 5+2, el gobierno puso en marcha en mayo de 2020 el Programa de Promoción de Seis Industrias Estratégicas Básicas. El Programa comprende los sectores de la información y digital, el sector de la ciberseguridad, el sector de la salud de precisión, el sector de las energías verdes y renovables, y el sector de la defensa, así como sectores estratégicos y sectores de reservas estratégicas. También se están promoviendo programas

relacionados con la inteligencia artificial y las redes 5G, lo que permitirá a estos sectores buscar mejores oportunidades de reestructuración de la cadena de suministro mundial en el período posterior a la pandemia. Entre las medidas complementarias cabe mencionar la promoción de reformas normativas en el sector financiero, la gestión del talento y el sector digital; el fortalecimiento del cultivo del talento y los intercambios internacionales; y la prestación de apoyo financiero. El cultivo del talento comprende la creación de institutos o centros de investigación especializados, el refuerzo de la formación en el empleo y los intercambios internacionales, y la atracción de talento internacional. El apoyo financiero incluye la prestación de asistencia financiera y la ampliación de los canales de financiación.

3.3.2 Logros de las políticas de innovación industrial

3.18. El Plan de Industrias Innovadoras 5+2 ha permitido alcanzar importantes logros hasta la fecha. La promoción del Plan de Desarrollo del Silicon Valley Asiático ha contribuido al crecimiento del sector del Internet de las cosas. El valor de la producción de este sector ascendió a cerca de TWD 1 billón en 2018, valor que en 2022 se duplicó, alcanzando una cuota del mercado mundial del 4,83%. El valor de mercado tanto de la industria de la maquinaria como de la industria biotecnológica es superior a TWD 1 billón. Por lo que se refiere a las tecnologías de energía verde, la inversión en energía eólica marina y energía solar también asciende a TWD 1 billón.

3.19. En cuanto a la nueva agricultura y la economía circular, a finales de 2022 la inversión en agricultura inteligente superó los TWD 2.000 millones. El objetivo es seguir desarrollando prácticas agrícolas innovadoras, eficientes desde el punto de vista de la energía y sostenibles que aumenten el valor del reciclaje de recursos. El gobierno también ha facilitado alianzas entre sectores industriales y asociaciones públicas a través de las cuales se comprometen a mejorar colectivamente la eficiencia con que las empresas utilizan los recursos. A finales de 2022, la tasa de reciclaje de residuos industriales alcanzó el 81,4%, y la contribución en términos de valor de la industria del reciclaje superó los TWD 77.000 millones.

3.4 Economía digital

3.20. Para responder a la evolución de la transformación digital y tecnológica, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu puso en marcha en 2017 el Plan para una Nación Digital y un Desarrollo Económico Innovador (DIGI+). Tras cuatro años de aplicación, el Plan DIGI+ se actualizó y pasó a denominarse Smart Taiwan 2030. El objetivo es aumentar el valor de la economía digital, intensificar la utilización de servicios digitales y mejorar la cobertura de los servicios de banda ancha de alta velocidad. Gracias a la integración de los recursos públicos y los esfuerzos colectivos del sector privado y las industrias, el gobierno está creando un entorno que acelera la innovación digital y el desarrollo económico.

3.21. En el período posterior a la pandemia, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha adoptado nuevas tecnologías digitales e inteligentes, incorporando los medios de pago digitales para acelerar la recuperación económica de sectores como el comercio minorista, el sector de los alimentos y las bebidas, y el turismo. La colaboración internacional en materia de investigación y desarrollo de tecnologías digitales ha creado nuevas oportunidades comerciales en sectores como la atención sanitaria, la información y las comunicaciones.

3.22. Por último, pero no por ello menos importante, en agosto de 2022 se creó el Ministerio de Asuntos Digitales para facilitar el desarrollo digital de los sectores de las telecomunicaciones, la información, la ciberseguridad, Internet y las comunicaciones, así como para coordinar la planificación general de la gobernanza digital y las infraestructuras necesarias para desarrollar la economía digital y acelerar la transformación digital.

3.5 Desarrollo inclusivo y sostenible

3.5.1 Respuesta al cambio climático

3.23. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu anunció en marzo de 2022 una Estrategia para reducir a cero las emisiones netas en 2050, y en diciembre de 2022 las 12 Estrategias Fundamentales. Posteriormente, en febrero de 2023, promulgó la Ley de Respuesta al Cambio Climático. Esta Ley prevé entre otras cosas reducir a cero las emisiones netas

para 2050 y llevar a cabo una transición equitativa, e incluye un capítulo sobre la adaptación al cambio climático.

3.24. El gobierno está reduciendo su dependencia de la energía importada mediante nuevas instalaciones de fuentes de energía renovables. El objetivo es reducir la dependencia de las importaciones de energía por debajo del 50% para 2050. La finalidad es aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC para adaptar los distintos sectores a las cadenas de suministro mundiales y las iniciativas ecológicas, desarrollando así modelos empresariales con bajas emisiones de carbono y cadenas de suministro verdes. Además, se están realizando esfuerzos a través del diálogo público para dar a conocer mejor el problema del cambio climático y promover estilos de vida que generen bajas emisiones de carbono. También se están organizando actividades de comunicación con el público para debatir las posibles repercusiones de las iniciativas destinadas a reducir a cero las emisiones netas y la elaboración de las medidas de apoyo pertinentes. El objetivo es garantizar que la transición climática respete los principios de equidad social.

3.25. Para incentivar a las empresas, los inversores y los consumidores a dar prioridad a la sostenibilidad ecológica y alentar al sector financiero a apoyar el desarrollo de las energías verdes, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha emprendido desde 2017 diversas iniciativas de financiación verde. Desde entonces, se han puesto en marcha varios planes de acción. En septiembre de 2022 se publicó el Plan de Acción para la Financiación Verde 3.0, cuyo objetivo es mejorar la calidad y el contenido de la información divulgada sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza; reforzar la gestión del riesgo climático en las instituciones financieras; promover la divulgación de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero; y crear una taxonomía sostenible.

3.26. Asimismo, en octubre de 2022 se adoptó un nuevo plan para mejorar la competitividad global de las pymes con el fin de ayudarlas a aprovechar las nuevas oportunidades internacionales en materia de reducción a cero de las emisiones netas. Se han adoptado medidas para mejorar la capacidad de reducción de las emisiones de carbono, fomentar el talento pertinente, apoyar la transición hacia unos niveles bajos de emisiones de carbono en el sector manufacturero y en el sector de los servicios, ayudar a las pymes orientadas a la exportación a cumplir las normas internacionales de verificación de la huella de carbono, mejorar la capacidad local de verificación de las emisiones de carbono y apoyar las medidas destinadas a reducir las emisiones de carbono, por ejemplo a través de préstamos preferenciales verdes y sostenibles.

3.5.2 Inclusión: pymes, mujeres, trabajadores y pueblos indígenas

3.27. Los objetivos de desarrollo económico del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu no solo persiguen un crecimiento sostenible, sino que también prevén el fomento de la inclusión social. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es consciente de que, para lograr un crecimiento económico equilibrado, es importante garantizar a todos los miembros de la sociedad un acceso equitativo a los recursos y las oportunidades. En consecuencia, se ha puesto en marcha diversas iniciativas para facilitar el desarrollo inclusivo de las pymes, las mujeres, los trabajadores y los pueblos indígenas.

Pymes

3.28. Las pymes ocupan un lugar destacado en la economía. Su contribución a los ingresos por ventas, la actividad empresarial y las oportunidades de empleo es considerable. En términos de ingresos por ventas, los resultados de las pymes han sido extraordinarios, gracias al aumento del comercio internacional y la inversión interna. Según las últimas estadísticas, en 2021 los ingresos totales por ventas de las pymes alcanzaron los TWD 26 billones, lo que representa más del 50% del total de las ventas empresariales. De estos ingresos, casi el 90% procedía del mercado interno. Por su parte, el volumen de sus exportaciones registró un crecimiento interanual del 25%. En 2021 había más de 1,59 millones de pymes (más del 98% de todas las empresas), lo que representa un máximo histórico. Las pymes daban empleo a 9,2 millones de personas, lo que supone cerca del 80% del total de la población empleada.

3.29. El gobierno valora el desarrollo de las pymes y aspira a mejorar su competitividad, crear nuevas oportunidades y acelerar la transición y el desarrollo de la industria para afrontar los retos que plantean la economía digital, el desarrollo sostenible, la innovación local y los desafíos globales

en la etapa posterior a la pandemia. Al ayudar a las pymes a prosperar, crecer y realizar intercambios internacionales, se abren nuevas oportunidades para la comercialización de productos, lo que impulsa el crecimiento económico.

Mujeres

3.30. En el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu hay unas 600.000 pymes propiedad de mujeres, que representan más del 37% de todas las pymes existentes. Para mejorar su competitividad, el gobierno ha adoptado medidas encaminadas a garantizar los créditos y ha reforzado los regímenes de apoyo al desarrollo empresarial. Desde que se puso en marcha en 2013, el Programa de Fomento del Emprendimiento de las Mujeres ha ayudado a un total de más de 10.000 mujeres emprendedoras a crear nuevas empresas. Debido a la reciente evolución de la economía digital, el Programa también ha proporcionado asistencia y apoyo para mejorar las competencias digitales de las mujeres empresarias y ha organizado cursos sobre la utilización de herramientas de comercialización digital.

3.31. Dado que las mujeres contribuyen significativamente a impulsar el crecimiento económico, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha aplicado activamente políticas destinadas a promover la igualdad de género y eliminar los obstáculos de género existentes en el lugar de trabajo. Para fomentar una mayor participación de las mujeres en la actividad económica, se han adoptado diversas medidas cuya finalidad es crear un entorno de trabajo propicio. Entre estas medidas cabe mencionar la creación de guarderías, la flexibilización de las normas para que ambos progenitores puedan disfrutar simultáneamente de licencias no remuneradas por el nacimiento de un hijo, la concesión de subvenciones para el cuidado de los hijos y el establecimiento de horarios de trabajo flexibles.

Trabajadores

3.32. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es consciente de que el trabajo desempeña un papel crucial en el desarrollo económico y está decidido a promover los principios y derechos laborales fundamentales. Para reforzar la protección de los derechos e intereses de los trabajadores, se han llevado a cabo varias reformas de la reglamentación. Entre las medidas aprobadas figuran la reducción gradual de la jornada laboral total, la mejora de la protección contra los accidentes laborales, la protección de los derechos de los trabajadores y el establecimiento de mecanismos eficaces para resolver los conflictos laborales.

3.33. En consonancia con esta política, el salario mínimo ha aumentado de forma constante durante el período objeto de examen. Desde 2016, el salario mínimo mensual ha crecido durante siete años consecutivos hasta alcanzar los TWD 26.400, lo que supone un incremento de casi el 32%. El objetivo es estimular el consumo interno a través del crecimiento salarial. En respuesta a la disminución de la tasa de natalidad y al envejecimiento de la población, se están realizando esfuerzos para alentar a las personas de mediana edad y de edad avanzada a permanecer o reincorporarse a la población activa. Además, se presta asistencia continua para promover el empleo juvenil y mejorar la tasa global de participación en la fuerza de trabajo.

Pueblos indígenas

3.34. El Plan Cuatrienal de Desarrollo Económico e Industrial de los Pueblos Indígenas (2018-2021) tiene por objeto facilitar el empoderamiento de los pueblos indígenas, impulsando el desarrollo de la agricultura, la creatividad cultural y el ecoturismo en estos colectivos. De cara al futuro, existen planes para promover la colaboración de los sectores indígenas en campos como el deporte, el ocio o la atención de salud a fin de ampliar el alcance del desarrollo industrial.

3.35. Durante el período objeto de examen, el empleo de las personas pertenecientes a pueblos indígenas creció casi un 7%. Este crecimiento ha sido especialmente destacado en los servicios sanitarios y sociales. Además, el número de empresas indígenas se ha sextuplicado, pasando de unas 3.000 a más de 18.000, lo que supone un crecimiento notable. La mayoría de estas empresas son microempresas.

3.36. En 2022, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se adhirió oficialmente al Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial para los Pueblos Indígenas (IPETCA)

como miembro fundador, junto a Nueva Zelanda, el Canadá y Australia. El gobierno seguirá colaborando con otros miembros para abordar cuestiones relacionadas con el empoderamiento económico de los pueblos indígenas.

3.6 Cooperación económica multilateral y regional

3.6.1 Participación en la OMC

3.37. En tanto que economía libre y abierta, el desarrollo próspero del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está estrechamente asociado al funcionamiento eficaz de un sistema multilateral de comercio abierto e inclusivo. La OMC desempeña un papel fundamental en la prestación de apoyo continuo y el impulso del sistema mundial de comercio, lo que es fundamental para el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu. Para mejorar el funcionamiento de los órganos de la OMC, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu participa activamente en el debate sobre la reforma de la OMC, con el objetivo de mejorar en todos sus aspectos las funciones de la OMC y que esta pueda abordar eficazmente los retos que plantea el nuevo panorama comercial del siglo XXI.

3.38. El gobierno también participó activamente en las negociaciones previas y posteriores a la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC (CM12). Apoyó la Declaración Ministerial sobre la Respuesta de Emergencia a la Inseguridad Alimentaria y las resoluciones pertinentes para abordar los problemas mundiales de seguridad alimentaria, y se ha comprometido a seguir participando y cooperando con todos los Miembros para promover la seguridad alimentaria mundial. Asimismo, participó activamente en las negociaciones conexas encaminadas a mejorar la resiliencia ante futuras pandemias, asegurando al mismo tiempo la protección de las actividades de investigación y desarrollo innovadoras. Por otra parte, ha puesto en marcha el proceso de ratificación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu participa activamente en las negociaciones de la segunda fase del Acuerdo, centradas en las subvenciones relacionadas con la sobrecapacidad y la sobrepesca, con el fin de avanzar hacia el objetivo de un desarrollo sostenible del sector pesquero. Por último, para apoyar el crecimiento continuo del comercio digital y el desarrollo de la economía digital mundial, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu apoya la prórroga de la moratoria sobre la imposición de derechos de aduana a las transmisiones electrónicas, y espera que pueda adoptarse una resolución relativa a una moratoria permanente que aumente la estabilidad y previsibilidad del comercio digital y permita a las pymes de todo el mundo integrarse en las cadenas de suministro del comercio internacional.

3.39. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu participa en diversas iniciativas relativas a las Declaraciones Conjuntas, que afectan a esferas como el comercio electrónico, la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, la facilitación de las inversiones y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes). También participó activamente en las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios que concluyeron en diciembre de 2021. La finalidad de las disciplinas acordadas por los Miembros participantes es mejorar la transparencia, previsibilidad y eficiencia de los procedimientos en materia de licencias y títulos de aptitud para los proveedores y operadores de servicios. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu sigue trabajando con otros Miembros para completar los procedimientos de certificación. Participa activamente en los debates pertinentes con la esperanza de establecer normas internacionales sobre el comercio electrónico que respondan a las actuales tendencias de desarrollo. Además, en 2021 se sumó a las negociaciones sobre la iniciativa relativa a la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo.

3.40. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu participa activamente en el Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes. Valora especialmente la importancia del acceso a la información comercial y su transparencia, y organiza en colaboración con el Centro de Comercio Internacional (ITC) un seminario para dar a conocer el Servicio de Asistencia al Comercio Mundial (GTH). El gobierno está decidido a ayudar a las pymes locales a conectar con los mercados mundiales mediante estos y otros esfuerzos pertinentes.

3.41. En lo que respecta a las cuestiones emergentes en materia de sostenibilidad ambiental, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se unió en noviembre de 2022 a otros Miembros de la OMC para poner en marcha los Debates Estructurados sobre el Comercio y la

Sostenibilidad Ambiental (TESSD). Seguirá participando en los debates del grupo de trabajo informal, proponiendo medidas y propuestas concretas sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente en el marco de la OMC.

3.42. La aplicación y el cumplimiento de los Acuerdos de la OMC son aspectos importantes de la participación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu en la OMC. Durante el período examinado, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu recurrió al mecanismo de solución de diferencias de la OMC para abordar diferencias comerciales, tanto en calidad de reclamante como de tercero. Además, está implicado en los debates relativos a la reforma del sistema de solución de diferencias mediante la promoción del recurso a mecanismos alternativos de solución de diferencias. También participa activamente en los debates para mejorar el procedimiento de los grupos especiales con miras a disponer de un sistema de solución de diferencias completo y eficaz, accesible a todos los Miembros de la OMC.

3.6.2 Participación en el APEC

3.43. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es consciente de la importancia que tiene el APEC como foro económico vital para la región de Asia y el Pacífico. A través de su participación en el APEC, demuestra su apoyo al sistema multilateral de comercio, al desarrollo económico regional y al progreso de iniciativas clave como la Zona de Libre Comercio de Asia y el Pacífico (FTAAP) y la Visión de Putrajaya para 2040 del APEC. Las iniciativas de colaboración con otras economías del APEC tienen por finalidad proponer medidas que promuevan la digitalización, la inclusión, la sostenibilidad, el comercio y la inversión. El objetivo último es fomentar un entorno comercial libre, abierto y basado en normas en la región de Asia y el Pacífico.

3.44. Para facilitar la recuperación posterior a la pandemia y el desarrollo sostenible, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, como socio fiable en las cadenas de suministro mundiales, está decidido a adoptar medidas comerciales abiertas y equitativas y buenas prácticas de reglamentación que permitan promover reformas estructurales y reforzar la colaboración con otras economías del APEC en materia de facilitación del comercio. Se han presentado diversas iniciativas en ámbitos como la economía digital, el desarrollo de aptitudes, el comercio inclusivo, la salud pública y la medicina, las mipymes, el empoderamiento de las mujeres, la seguridad alimentaria, las energías renovables, los derechos de los pueblos indígenas y la sostenibilidad de los océanos. Estas propuestas tienen por finalidad apoyar los objetivos del APEC, promoviendo la inclusión y el crecimiento sostenible.

3.6.3 Solicitud de adhesión al CPTPP

3.45. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu es consciente de la importancia de la adhesión al CPTPP, objetivo al que presta gran atención. En septiembre de 2021 se presentó una solicitud formal de adhesión al CPTPP al país depositario (Nueva Zelandia) y actualmente se está trabajando de forma diligente para consumar la adhesión. Durante el período examinado, se completaron todas las modificaciones legislativas necesarias para ajustarse al elevado nivel de exigencia del CPTPP.

3.6.4 Participación en iniciativas económicas bilaterales y otras iniciativas regionales

3.46. A finales de 2022, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu había concluido acuerdos de libre comercio (ALC) y acuerdos de cooperación económica con 11 interlocutores comerciales. En junio de 2022, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu y los Estados Unidos anunciaron conjuntamente la Iniciativa EE.UU.-Taiwán sobre el Comercio del Siglo XXI, cuyo objetivo es desarrollar un marco normativo sólido para mejorar las relaciones comerciales recíprocas sobre la base de valores comunes compartidos. El primer acuerdo se firmó en junio de 2023. Además, ha firmado 32 acuerdos bilaterales de inversión con varios interlocutores comerciales.

3.47. Con el fin de adaptarse a la evolución de la dinámica política y económica internacional y mejorar sus estrategias comerciales y económicas mundiales, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu adopta medidas proactivas para facilitar la colaboración entre las industrias locales y los principales interlocutores comerciales. Para ello, se establecen plataformas de diálogo bilateral regular que constituyen un mecanismo esencial para intensificar las relaciones

comerciales y de inversión. Estas plataformas también tienen por objeto fomentar el consenso en materia de cooperación industrial y económica e impulsar colectivamente las relaciones bilaterales.

3.48. Por lo que se refiere a los compromisos económicos regionales, en abril de 2022 el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, junto con los Estados Unidos, el Canadá, el Japón, la República de Corea, Singapur y Filipinas, presentó la Declaración relativa al Sistema Mundial de Normas Transfronterizas de Privacidad (CBPR) y anunció la creación del Foro Mundial CBPR. Como miembro fundador, el gobierno continuará promoviendo el sistema CBPR, ayudando a las partes interesadas a reforzar la protección de la privacidad y a mejorar el intercambio y la cooperación con otros miembros en cuestiones relacionadas con la privacidad de la información, y apoyando las transferencias transfronterizas de datos y su protección.

3.7 Reforma reglamentaria

3.7.1 Progreso general

3.49. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha hecho esfuerzos continuos por desregular y mejorar la libertad económica y de inversión, coronados por notables avances. En febrero de 2023, la U.S. Heritage Foundation publicó el índice de libertad económica 2023. Según este indicador, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ocupaba el 4º puesto entre 184 economías mundiales y el 2º puesto en la región de Asia y el Pacífico, lo que supone su mejor clasificación hasta la fecha. Se observaron mejoras significativas en indicadores fundamentales como la fortaleza fiscal, la integridad del gobierno, los derechos de propiedad y la eficacia del sistema judicial, que reflejan un progreso considerable.

3.7.2 Fomento de las buenas prácticas de reglamentación

3.50. Para mejorar la transparencia reglamentaria y los procesos de consulta pública, en octubre de 2016 el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu amplió a 60 días el plazo de notificación pública de los proyectos de leyes y reglamentos relacionados con el comercio, la inversión y los derechos de propiedad intelectual. Desde 2017, los proyectos de ley deben publicarse en línea en la página Join.gov.tw para que el público pueda formular observaciones. En abril de 2018 se modificaron las Directrices para la participación en línea en las políticas públicas con objeto de garantizar que las autoridades competentes respondan a las observaciones del público de manera oportuna y adecuada.

3.51. Para garantizar la aplicación eficaz de buenas prácticas de reglamentación, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu aplica un enfoque proactivo a la revisión del marco legal y reglamentario vigente. En respuesta a las valiosas aportaciones de las cámaras de comercio locales y extranjeras, se organizan reuniones de coordinación para fomentar una comunicación exhaustiva entre las partes interesadas. Estas reuniones sirven de plataforma para alcanzar consensos, y su objetivo es adaptar las leyes y reglamentos para que se ajusten a las necesidades y prioridades identificadas por las distintas partes interesadas.

3.52. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ha emprendido reformas jurídicas para reducir la carga reglamentaria y crear un entorno que facilite la actividad empresarial. Una iniciativa destacada es la Plataforma de Adecuación Normativa para las Empresas Nuevas, que permite a los empresarios acceder a información sobre la reglamentación y formular observaciones al respecto. Esta plataforma facilita la comunicación efectiva entre las empresas y las autoridades, reduciendo así los costos de cumplimiento que afrontan las nuevas empresas.

3.7.3 Principales reformas de la legislación económica y comercial

3.53. En 2018, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu promulgó tanto la Ley de Desarrollo y Experimentación Innovadora de la Tecnología Financiera como la Ley de Experimentación Innovadora de Tecnología para Vehículos no Tripulados a fin de asegurar el progreso y la seguridad de las nuevas tecnologías. Además, se introdujeron modificaciones para relajar el control reglamentario de la Ley de Sociedades, con cambios fundamentales destinados a mejorar la capacidad de captación de fondos de las empresas nuevas, fomentar la retención del talento, mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial y diversificar los mecanismos de distribución de beneficios. En 2021 se modificó la Ley de Instituciones de Pago Electrónico para

integrar los dos sistemas de supervisión de los pagos electrónicos y las tarjetas monedero. También se modificaron la Ley de Contratación y Empleo de Profesionales Extranjeros y la Ley de Sociedades para mejorar las condiciones de trabajo y residencia, alentar a las empresas a digitalizar sus operaciones y simplificar los procedimientos de las empresas internacionales. En 2023 se modificó de nuevo la Ley de Instituciones de Pago Electrónico para mejorar la supervisión de la solidez financiera y la capacidad de reembolso de deudas de las instituciones de pago electrónico.

3.54. En 2022 se modificaron la Ley de Propiedad Intelectual, la Ley de Patentes y la Ley de Marcas para reforzar la protección de la propiedad intelectual. La modificación de la Ley de Derecho de Autor dispone que los actos que constituyen una infracción grave (incluidos ciertos casos de piratería digital ilegal) son delitos perseguibles de oficio. La modificación de la Ley de Marcas introdujo disposiciones penales sobre la falsificación de etiquetas de marcas con objeto de reforzar la protección de los titulares de los derechos. La modificación de la Ley de Patentes brinda un fundamento jurídico para que los titulares de patentes de medicamentos nuevos pueden iniciar acciones legales contra los fabricantes de medicamentos genéricos, de conformidad con el sistema de vinculación de patentes previsto en la Ley de Asuntos Farmacéuticos.

3.8 Ayuda para el Comercio

3.55. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu participa activamente en las iniciativas de Ayuda para el Comercio y colabora con otros Miembros asociados para abordar los problemas en materia de desarrollo a nivel mundial. También está realizando esfuerzos a través de programas bilaterales y multilaterales de ayuda y asistencia técnica, aprovechando su capacidad tecnológica para apoyar el desarrollo sostenible. El objetivo de estos esfuerzos es hacer una contribución significativa a la comunidad internacional.

3.56. La finalidad de la cooperación bilateral a través de los programas de asistencia al comercio es ayudar a los Miembros asociados a mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos, las tecnologías de producción, la productividad industrial y la capacidad comercial, así como incrementar la capacidad económica de las pymes dirigidas por mujeres y jóvenes. El objetivo final es que los Miembros asociados puedan lograr un comercio internacional justo y basado en normas. Esta cooperación abarca cuatro aspectos operativos clave: i) el apoyo a la infraestructura relacionada con el comercio, ii) la prestación de asistencia técnica, iii) la asistencia en materia de préstamos e inversiones y iv) el fomento de la creación de capacidad.

3.57. Además, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está activamente implicado en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a través de su participación en programas de ayuda multilaterales. La cooperación se basa en un triple enfoque: i) donaciones a organizaciones o instituciones internacionales; ii) fondos especiales para cooperar con instituciones internacionales (por ejemplo, creación de los Subfondos del APEC sobre la Seguridad Humana, y las Mujeres y la Economía, o aportación a los Subfondos del APEC para la Innovación Digital; las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas; y la Gestión y la Innovación en materia de Residuos Marinos); y iii) cooperación con instituciones internacionales, como la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

4 CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS

4.1. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu demostró su resiliencia durante la pandemia de COVID-19, manteniendo un crecimiento económico sólido y positivo durante todo el período examinado. Este crecimiento sostenido, a pesar de las dificultades causadas por la pandemia, infunde confianza para afrontar los retos de la etapa posterior a la pandemia y una perspectiva optimista sobre el desarrollo económico futuro.

4.2. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu cree firmemente en el papel del libre comercio como motor del crecimiento económico mundial y sigue decidido a apoyar el desarrollo del sistema multilateral de comercio en el marco de la OMC. En consonancia con este compromiso, defenderá los principios y valores fundamentales de la OMC y participará activamente en las iniciativas multilaterales y plurilaterales que se desarrollen en esta Organización. Hará observaciones constructivas para la formación de nuevas normas sobre cuestiones emergentes y sustantivas. Además, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu aspira a

colaborar con otros Miembros de la OMC para promover la reforma de la Organización y mejorar la eficacia con que el sistema multilateral de comercio responde a la evolución de las exigencias del comercio mundial.

4.3. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu se basa en los principios y normas de la OMC al formular sus políticas económicas y comerciales internas. Está decidido a emprender reformas jurídicas para mejorar la transparencia de las políticas, la eficiencia y la apertura de los mercados mediante la eliminación de los obstáculos al comercio. Además, es consciente de la importancia de incorporar a las políticas económica y comercial perspectivas inclusivas y sostenibles desde el punto de vista ambiental. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu pretende de este modo demostrar su participación responsable como Miembro de la OMC y contribuir al libre comercio, al crecimiento inclusivo y a la sostenibilidad ambiental.

4.4. De cara al futuro, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu sigue comprometido con la búsqueda constante de la liberalización y el desarrollo, y colaborará activamente con otros Miembros de la OMC para emprender las reformas necesarias que refuercen el sistema multilateral de comercio. Además, defiende firmemente los principios de la economía de mercado, respeta las normas de la OMC y procura desempeñar una función en la preservación de un sistema mundial de comercio abierto, libre, equitativo y transparente.
